



CAMBIO DE PROGRAMA

Se requiere realizar
examen de admisión

Es el trámite donde se declaran equiparables entre si estudios parciales dentro de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

- Se realiza exclusivamente ante la Dirección General de Servicios Académicos.
- Por única ocasión y con anterioridad a la admisión y primera inscripción.

El trámite se inicia:

- Solicitando ficha de admisión seleccionando el tipo de trámite.
- Una vez que es aceptado como alumno de la UACJ.

EN LA FICHA DE ADMISIÓN

- Deberá seleccionar el tipo de trámite. "Cambio de programa"
- Este proceso esta automatizado, se requiere la matricula del alumno que solicita el trámite.
- Los antecedentes académicos, créditos y matricula se conservan.

PARA QUE EL TRÁMITE PROCEDA

- Debe ser alumno activo o inscrito sin adeudos administrativos o académicos.
- No tener estatus por baja escolaridad.
- No tener inactividad académica de tres años o más.
- Ser aceptado en el programa educativo al que aplico examen de admisión.
- Realizar el pago correspondiente.



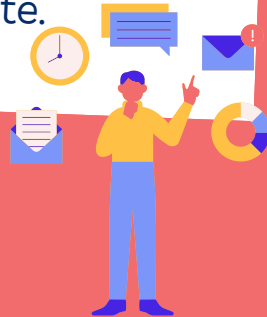
COSTOS

Trámite: \$1,303.00 pesos



DESDE EL PORTAL

- Debe aceptar el trámite en el apartado "iniciar proceso de cambio de programa" en las fechas establecidas.
- En caso de declinar el cambio de programa, se mantendrá como ACTIVO en el programa educativo original o inscribirse como alumno de nuevo ingreso.
- Si por alguna razón no acepta el reconocimiento se cancelará y no se podrá reactivar el trámite.



Para mayor información
click o escanea

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ACADÉMICOS